



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 325-2003-ALC/MSI

San Isidro, 03 OCT. 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 323-2003-ALC/MSI, del veinticuatro de setiembre del año 2003, se constituyó la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios de Funcionarios, encargada de evaluar y conducir el proceso referido al Informe de Auditoría Interna N° 009-2002-02-2165-Informe Largo sobre Auditoría a los Estados Financieros del CAFAE, al 31-12-2002;

Que, la señora **Cristina Gordillo de Tapia**, Gerente de Bienestar, Salud y Proyección Social, designada Presidente de la antedicha Comisión, ha expresado diversas razones atendibles que la imposibilitan de ejercer tal encargo y que obligan a reconstituir tal Comisión.

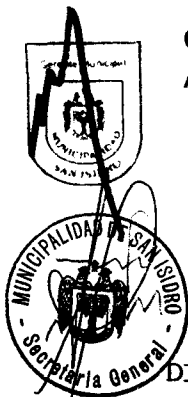
En uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Designase al señor **ROBERTO LOPEZ BUSTILLOS**, Gerente de Rentas, Presidente de la Comisión Especial de Procesos Administrativos, constituida mediante Resolución de Alcaldía N° 323-2003-ALC/MSI, en reemplazo de la señora **Cristina Gordillo de Tapia**.

Artículo Segundo.- Confírmase las demás disposiciones contenidas en la Resolución de Alcaldía N° 323-2003-ALC/MSI.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



DISTRIBUCION:c.c.: ALC
GM
OAJ
GREN



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE